

Sim fecha.

Ochoa Pérez de Ibarra, escribano, informa acerca de la quema de la villa y de sus privilegios y cómo se intenta encontrar los registros de los dichos privilegios para ser confirmados.

A.M.D. Arm. 2 - Leg. 7 (Fol.611r^o - 611v^o). Incompleta. N^o 130

Copia simple en papel (310 x 210 mm).

Los yndios e los de tribus de lo p[ro]p[ri]o que me
compraron de los yndios e de los de las
las p[ro]p[ri]as p[ro]p[ri]as de los yndios e de los de las
de las p[ro]p[ri]as de los yndios e de los de las
de las p[ro]p[ri]as de los yndios e de los de las
de las p[ro]p[ri]as de los yndios e de los de las

separa q[ue] este papel es hazer d[i]c[i]o en los v[er]os de
Bueno para ver si se encontraban los privilegios
de la tina